

## Encuentro Deportivo y Cultural

*"Patás Arriba" 2008*

ANPIS-UNASAM-ADESAM

25-29 noviembre, 2008

**INTRODUCCION Y ANTECEDENTES - FUNDAMENTACION - OBJETIVOS - LA PROPUESTA - DESTINATARIOS - POSIBLE DESARROLLO DEL ENCUENTRO -**

**[www.anpis.it](http://www.anpis.it) - [www.unasam.it](http://www.unasam.it) - [www.adesam.org.ar](http://www.adesam.org.ar)**

### **\*\* INTRODUCCION Y ANTECEDENTES:**

En la Argentina actualmente, como ya ha ocurrido en muchos países del mundo, se vienen produciendo transformaciones en el modelo de atención y asistencia de las personas que padecen grave sufrimiento mental.

Estos cambios surgidos de una mirada crítica sobre el modelo asilar-manicomial de encierro y aislamiento crónico y los dispositivos en que se sostiene, se direccionan hacia un sistema de Salud Mental con asiento en la comunidad. Dichos cambios se inscriben en la necesidad de sustituir los dispositivos de ese modelo reproductor de enfermedad y cronificación teniendo como eje ordenador los derechos ciudadanos de las personas que padecen, favoreciendo su atención en un sistema integrado de salud, donde la salud mental se considere parte del mismo.

En nuestro país podemos mencionar las experiencias de Río Negro, y de San Luis, junto a las más recientes de la Provincia de Buenos Aires y Santa Fe, y a otras que con menor visibilidad se vienen llevando adelante exitosamente en la misma dirección.

En otros países del mundo, la reforma en salud mental tiene una historia más prolongada. En Italia, pionera en el tema, desde la reforma llevada adelante por Franco Basaglia y con el cambio de las leyes que implicaron la clausura de los manicomios, se ha logrado una atención más digna y humanitaria a las personas con padecimiento mental y a sus familias.

**ADESAM**, Asociación por los derechos de las personas con problemas de salud mental, trabaja desde hace dos años en esta misma línea. Cada uno de los integrantes de nuestra asociación además lo hace en diferentes proyectos defensores de prácticas más adecuadas y humanas.

**ANPIS**, Associazione Nazionale Polisportive Dilettantistiche per l'Integrazione Sociale, es una institución referente, por su trayectoria en Italia, su extensión territorial y su amplia experiencia en la realización de prácticas estimuladoras de integración comunitaria a través del deporte y la cultura.

**UNASAM**, Unione Nazionale delle Associazioni per le Salute Mentale, constituida desde 1993, reúne a asociaciones de usuarios y familiares con distintas realidades regionales y locales que trabajan con el mismo fin: la lucha contra el prejuicio, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de ciudadanía de las personas con padecimiento mental.

En ella se encuentran representadas todas las Regiones y provincias autónomas de Italia.

Compartiendo idénticos ideales es que nos proponemos desarrollar una "manifestación" en la Argentina. Un encuentro comunitario masivo que, a través del deporte y el arte, se pronuncie contra el estigma, el prejuicio y la discriminación y a favor de la salud mental y los derechos humanos.

### **\*\* FUNDAMENTACION**

Esta experiencia quiere ser un acontecimiento, una ocasión extraordinaria para lograr una "contaminación" en el encuentro de historias personales y sociales. Se trata de aproximarse a la salud mental a través de formas diversas, en la posibilidad de unir en espacios comunes a exponentes de la cultura, de la ciudadanía activa y de la política, a ciudadanos interesados en compartir una experiencia seguramente rica en significados. Sostenemos que aquellos que se reconocen en la cultura de construcción de igualdad de oportunidades y derechos para todos, no pretenden tener un saber hegemónico, ni se sienten depositarios de un saber absoluto.

Esta experiencia, abierta a saberes y sentimientos diversos, busca alojar y valorizar la diversidad, mirar con ojos curiosos aquello que a otros puede parecerles como incompatible o escaso de

significado. El valor del encuentro es enorme y está previsto un cuidado y un empeño particular en su organización.

El encuentro es la principal dimensión en que se desarrollará el Proyecto, y sus efectos se ubicarán después de la manifestación, al menos en dos niveles: La personal vivencia de aprendizaje en cada uno de los participantes, y la construcción y afianzamiento de vínculos y relaciones que se multiplicarán en el tiempo, constituyendo un recurso extraordinario para el futuro.

La principal consecuencia de la manifestación se inicia cuando ésta termina. Procura volver más visibles las acciones que se implementan en el ámbito de una cultura del derecho y de las buenas prácticas. Es un objetivo que no quiere, ni tampoco podría, colonizar a ningún otro, ni entrar en competencia por espacios de poder.

Este encuentro intentará ser una referencia para aquellos que piensan en la necesidad de un Estado de derecho extendido a toda la comunidad, en permanente construcción. En un sentido más amplio, se constituirá en una referencia ética y política de una comunidad que valora la responsabilidad y el protagonismo, sumando los recursos de todos sin excluir a ninguno.

Es una dimensión que en lo específico parte del asociacionismo por la salud mental pero que se extiende y toca todos los aspectos de la convivencia. Un desafío entre los desafíos, que puede, transformándonos, transformar nuestra realidad.

El tiempo y el modo de esta dimensión no son aquí determinables. Sólo podemos decir que partiremos como protagonistas de este encuentro y desde nuestras redes actuales. A mediano y largo plazo, habremos puesto en funcionamiento un círculo virtuoso de comunicación y fortalecimiento de redes que están comenzando a nacer. Sabemos que:

- ▀ *Cada uno es portador* de un saber reconocido (profesional o experiencial). Reconociéndolo se incrementa el saber colectivo.
- ▀ *Cada uno lleva consigo* no solo problemas sino también recursos. Reconocerlos favorece la perspectiva con que se enfrenta el sufrimiento.
- ▀ *Cada uno tiene la posibilidad* de cambiar. Creer que el cambio es posible es uno de las mejores maneras de favorecerlo y mejorar nuestra calidad de vida.
- ▀ *Cada uno puede y debe* asumir responsabilidades. La mayor responsabilidad de cada uno en su propio destino permite un mayor crecimiento juntos.

## **\*\* OBJETIVOS**

- ▀ **Trabajar** contra la discriminación y el prejuicio, y por la integración social en Salud Mental.
- ▀ **Sensibilizar** a la opinión pública aumentando el nivel de conciencia respecto de los factores de discriminación y el contexto discriminante, en particular con respecto a la enfermedad mental, promoviendo formas comunitarias de recepción e inclusión social.
- ▀ **Generar** un impacto en la comunidad que ayude a poner de manifiesto la problemática del encierro crónico y la restitución de derechos ciudadanos de las personas con grave padecimiento psíquico.
- ▀ **Promover** momentos de intercambio cultural y deportivo entre los participantes como formas de expresión y encuentro.
- ▀ **Favorecer** el conocimiento de experiencias locales e internacionales en la materia.
- ▀ **Promover**

el asociacionismo como forma de participación ciudadana.

## **\*\* LA PROPUESTA**

Realizar una actividad pública de gran visibilidad e impacto en la comunidad que ayude a poner de manifiesto la problemática del encierro crónico y la restitución de derechos ciudadanos de las personas con grave padecimiento psíquico.

Se llevarán adelante eventos culturales y deportivos con la participación de diversas asociaciones, instituciones, movimientos y la comunidad en general. El juego, el deporte, la poesía, la música, la plástica serán los instrumentos principales.

La comunidad que participará de la manifestación se extiende a experiencias locales, latinoamericanas y europeas que trabajan en favor de la integración social.

Durante la manifestación serán organizados una serie de encuentros que consideran alternativas al modo de percibir, concebir y tratar culturalmente al mundo de la Salud mental e Igualdad de oportunidades. Será oportuno que tales encuentros favorezcan momentos de debate, que otorguen protagonismo especialmente a personas que han vivido estas experiencias para conocer, contaminar y contaminarse positivamente de otras vivencias.

El desarrollo de este proyecto estará a cargo de **ADESAM** (Asociación por los Derechos en Salud Mental) Argentina, **ANPIS** (Associazione Nazionale Polisportive Dilettantistiche per l'Integrazione Sociale) Italia, **UNASAM** (Unione Nazionale delle Associazioni per la Salute Mentale) Italia.

## **\*\* DESTINATARIOS**

La comunidad en general interesada en las actividades deportivas, culturales; incluidas aquellas personas con padecimientos mentales, asociaciones de familiares, ONG, clubes deportivos, centros culturales, nacionales internacionales.

## **\*\* POSIBLE DESARROLLO DEL ENCUENTRO**

Actividades culturales y deportivas en diversos espacios de la ciudad de Buenos Aires, el conurbano y La Plata a desarrollarse entre el Lunes 25 e y el Sábado 29 de Noviembre de 2008. Cierre de la semana en Plaza Congreso y Plaza de Mayo donde se realizaran actividades deportivas, artísticas y culturales

Estimados compañeros:

Hoy, desde ADESAM nos dirigimos a ustedes para invitarlos a la primera reunión organizativa del encuentro llamado Patas Arriba. En noviembre de 2007, comenzamos a trabajar en conjunto con dos asociaciones italianas, ANPIS y UNASAM

**Estimados colegas:** en nombre de la OPS/OMS quiero brindar la adhesión a esta iniciativa, tal como lo expresara en la entrevista personal mantenida en esta oficina, con los organizadores del evento junto a la delegación italiana que visitara el país el año pasado.

Me permito manifestar que sería una buena oportunidad para hacer de este evento una convocatoria a todos los actores de la sociedad que trabajan por el desarrollo de un sistema de salud mental basado en la comunidad, incluyendo usuarios y familiares.

Si lo consideran conveniente, también se podría incluir a otros grupos marginados como personas con HIV; discapacitados; adictos; etc. para expresar una postura en común por el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Simultáneamente, OPS podría colaborar en convocar a representantes de los movimientos antimanicomiales de los países vecinos, si así lo consideran adecuado.

El 9 de octubre se efectuará en todo el mundo el lanzamiento de la iniciativa de la OMS: **Plan de Acción Global**, orientada a reducir la brecha entre la enorme incidencia de los padecimientos mentales y los pocos, pobres y alejados servicios para prevenir, atender y rehabilitar a los que los sufren. Puede ser esta también una oportunidad para avanzar en la convocatoria del evento.

Por una salud mental mejor y más justa para todos, los saluda cordialmente

Hugo.

Dr. Hugo A. Cohen

Asesor Subregional en Salud Mental

para Sudamérica

OPS/OMS